



## EJES PROGRAMÁTICOS CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA

### COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE

#### JAVIERA OLIVARES MARDONES

Levantaremos una campaña joven, que fortalezca la participación en el Colegio y la incidencia de este en los temas de relevancia nacional y de las regiones.

Conformaremos una conducción gremial de cara a la ciudadanía, con un Colegio fuerte, descentralizado y abierto a la sociedad y en vínculo con otros sectores sociales y sindicales, disponibles a avanzar en organización de los trabajadores de las comunicaciones y en la garantía del derecho a información y a la libertad de expresión de todos y todas.

#### **Propuesta Programática:**

- I. **Democratizar de institucionalidad de los medios y las comunicaciones en Chile.**
  - Hacer del Colegio un actor articulador en la lucha por garantizar la libertad de expresión y derecho de información en Chile, conformando una mesa de trabajo donde el mundo social y diversas organizaciones debatan y se coordinen en este ámbito.
  - Incidir, a través de esta mesa de trabajo, para que se avance en la demanda de consagrar en la nueva Constitución, el derecho a la información y a la comunicación, garantizado por el Estado. Para ello, impulsaremos una Ley Orgánica Constitucional de la Comunicación Social.
  - Esta legislación establecerá tres áreas de la comunicación social: pública, ciudadana y privada, con criterio regional y de fomento local. Entre las medidas inmediatas están: luchar por la recuperación de un medio público impreso (no gubernamental, con estatuto propio, directorio pluralista que incorpore periodistas de trayectoria, académicos, representantes sociales y sindicales), exigir que se cumpla la promesa de crear un canal de televisión educativo, cultural y comunitario; y aumentar al doble el Fondo de Medios Regionales, orientado a la creación de medios comunitarios.
  - Promoveremos el respeto de los derechos de los pueblos indígenas a acceder a los medios de comunicación sin discriminación y a tener sus propios medios, de acuerdo al artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. En esta dirección, una de las primeras medidas que propondremos será la incorporación de un representante de los pueblos indígenas al Directorio de Televisión Nacional de Chile.

## **II. Vinculación con federaciones y sindicatos del área de las comunicaciones.**

- Uno de los objetivos centrales en este período será desarrollar un fuerte trabajo de organización y articulación de los trabajadores de las comunicaciones para alcanzar capacidad de presión e incidencia en la discusión acerca de reformas laborales que se dará en este proceso social y político. Como Colegio buscaremos convertirnos en un foco de articulación que avance en la urgente necesidad de articular la dispersión de sindicatos y federaciones de este rubro para conformar una confederación de trabajadores de las comunicaciones.

## **III. Fortalecer la Federación de Colegios Profesionales.**

- Desde el mismo punto de vista de la organización, los Colegios Profesionales también serán un ámbito de preocupación para nuestra propuesta. Por ello, otro objetivo central de nuestro trabajo será fortalecer nuestra participación en la Federación de Colegios Profesionales. Todo en miras de avanzar en la aprobación el proyecto de ley sobre Colegios Profesionales (N°6562-07) ingresado durante el primer gobierno de Michelle Bachelet y que permite a los Colegios volver a ser corporaciones de Derecho Público (tal como ocurría antes de la dictadura). De esa forma, el Colegio de Periodistas tendría la tuición ética de la profesión y podría tutelar el ejercicio de ésta, tal como ocurre en Europa.

## **IV. Fortalecimiento institucional.**

- Iniciaremos una campaña intensa y creativa para atraer nuestros colegiados, convocándolos a ser parte de un reimpulso a la actividad del sector. Central en esta estrategia será el uso intensivo y actualizado de las tecnologías de la información, entre ellas las redes sociales.
- Se realizarán las adecuaciones tecnológicas necesarias a nivel del colegio en Santiago para la asegurar la participación efectiva de los consejeros. En ese sentido, estableceremos -en forma permanente- un sistema de reuniones a distancia, con uso de plataformas como Skype o Videoconferencia para las sesiones mensuales del Consejo Nacional, con una persona responsable de su uso y habilitación en cada sesión, tanto en Santiago como en regiones, de modo de asegurar una efectiva y real participación de los Consejos regionales en las discusiones y decisiones que toma el Consejo Nacional. Actualmente este sistema se ha usado en forma esporádica y a buena voluntad de quien desea habilitar ese sistema, lo cual se suma además a una exigencia estatutaria que obliga a los consejeros nacionales y presidentes regionales de participar y asistir a las reuniones en Santiago u otras regiones en que se realice esta sesión.
- A modo de fortalecer la participación regional, generaremos una articulación con los demás Colegios profesionales, buscando replicar la experiencia de la Federación Nacional en las regiones, de modo tal de lograr un mayor impulso al proyecto de recuperación de la tuición ética y registro nacional de profesionales. En este sentido, debemos también impulsar la conformación de los Tribunales de Ética en todas las regiones.

## V. Políticas Públicas de Comunicaciones:

En el marco del nuevo proceso social y político, velaremos porque el actual gobierno cumpla los compromisos que anuncia en su programa materia de comunicaciones y que han sido levantados durante largos años por nuestro Colegio y por diversas organizaciones de la sociedad civil.

### ○ Concentración de la propiedad

- *Actualmente existen grupos de medios que -además de ser dueños de empresas en el retail en la banca u otros- concentran dos o tres plataformas de información: escrita, radiofónica y televisiva, todas con su variable digital que cada vez va tomando mayor fuerza en la medida que se profundiza la penetración de Internet.*
- Ante esto se propone la **promulgación de una ley que limite la concentración de la propiedad** de los medios de comunicación social, tanto mono como multimedial, así como la apertura plural del espectro radioeléctrico. En ese último punto, insistiremos y promoveremos la equidad en el uso del espectro mediante el reconocimiento de los tres tercios (medios públicos, privados y comunitarios) que debieran tener un uso garantizado de éste.

### ○ Avisaje estatal:

- *Estimaciones gruesas indican que el Estado destina a avisaje más de US\$ 40 millones al año, cifra que está concentrada en casi un 70 % en El Mercurio y Copesa.*
- Ante esto se propone generar una **redistribución equitativa del avisaje público**, de modo de garantizar el pluralismo informativo y el libre acceso a la información.

### ○ Televisión pública:

- Se propone **modificar la estructura y atribuciones** del Consejo Nacional de Televisión, en particular con un énfasis en el rol de *“fomento de la calidad de la industria televisiva, tanto a nivel de TV abierta, pago, regional y comunitaria”*.
- Se propone además un **proyecto de ley** que modifique el estado actual de la televisión pública, a modo de que ésta cumpla con su misión pública de informar, educar y entretener.
- También, **TVN deberá tener un financiamiento público** “de manera sistemática” que le permita producir bienes públicos socialmente valorados “que los privados no tienen obligación de producir”. Como colegio profesional defenderemos la conformación plural del directorio de TVN, el que creemos debiera tener representación del mundo de los trabajadores y de la sociedad civil, garantizando la independencia de la línea editorial del medio. Abogaremos porque el canal estatal efectivamente cuente con dos señales abiertas gratis, sacando del sistema de televisión de pago a 24 horas y creando una segunda educativa y cultural.

- Insistiremos en que la ley de TV Digital sea efectivamente una guía democratizadora.
- Derechos laborales:
  - Estamos convencidos de que Chile requiere un nuevo Código Laboral que garantice la protección de los derechos básicos de los trabajadores, entre ellos de los periodistas. Mientras luchamos por articularnos y presionar para que ello suceda, exigimos:
    - Que se incluya una **regulación específica para los medios de comunicación en la legislación laboral** o, en su defecto, para que las modificaciones generales cubran las insuficiencias que hoy tiene la normativa para nuestros compañeros de labor, incluyendo a todas las personas que se desempeñan en los diarios, canales de televisión, radios y medios electrónicos.
  - Revisar aplicación del artículo 22 del Código del Trabajo que permite jornadas laborales extensas sin pago de horas extras. Revisar la necesidad de incorporar beneficios por desempeño fuera de la ciudad o el país y otras materias que serán trabajadas con las organizaciones que hoy representan a los trabajadores de este rubro.
  - En el mismo sentido proponemos revisar la situación de periodistas que trabajan en la administración pública y que muchas veces se ven enfrentados a abusos y maltratos, siendo catalogados como “cargos de confianza política” en algunos casos y “cargos técnicos”, en otros.

### **NUUESTRO MENSAJE**

Chile cambió.

El nuevo ciclo social y político del país, con una ciudadanía más activa, participativa y democrática, requiere urgentemente democratizar el discurso público.

Se requiere de una institucionalidad que garantice una mirada democrática, con el objetivo de que los medios de comunicación repliquen contenidos que den cuenta de la diversidad social del país.

Para ello debemos democratizar la institucionalidad y recuperar el rol social en el ejercicio del Periodismo. Esto implica una lucha institucional y otra sindical, ambas paralelas y en equilibrio de importancia:

**Primero**, la articulación y fortalecimiento gremial y sindical para democratizar las relaciones laborales de los periodistas y combatir su severa precariedad, conformando al Colegio en un foco articulador de los trabajadores de las comunicaciones.

**Segundo**, lucha por una institucionalidad democrática que garantice el derecho a la información, la libertad de expresión y, en fin, el derecho a la comunicación de todos y todas. Tal es nuestro mensaje.